



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 6 de octubre de 2017

Nº de Resolución **5041** Datación del libro

06 OCT. 2017

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 9 DE OCTUBRE DE 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 2 de octubre 2017
- 2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 1484/2017 entrada a domicilio 236/16.
- 3º.- Aprobación de Plan de Seguridad y Salud Proyecto Red de Saneamiento enterrada del Edificio de Primaria CEIP El Tomillar.
- 4º.- Aprobación del contrato menor con el objeto de "Fiesta Halloween 2017".
- 5º.- Escritos y comunicaciones.
- 6º.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a seis de octubre de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio